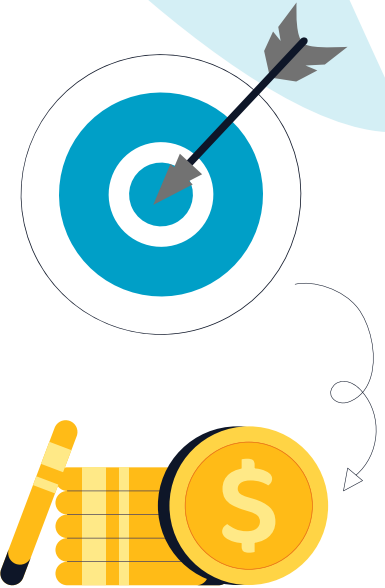


# ACUERDO COLECTIVO DE INCENTIVOS GENERALES PLANTILLA BASE

El 10 de junio de 2026, se ha alcanzado un acuerdo entre la Dirección de Carrefour y el Comité Intercentros mediante el cual, se ha actualizado el acuerdo de incentivos, estableciendo como medida más importante, la fijación de objetivos a nivel de centro sin distinguir áreas de afectación, así como la actualización de los importes.



■ **Aplicación:** Personal base del hipermercado, independientemente de la modalidad de contratación.

■ **Exclusiones:**

- ▶ Personal que no presta servicio físicamente en el hipermercado.
- ▶ Grupo de Mandos y Técnicos.
- ▶ Personal que participa de otro sistema específico de incentivos.

■ **Entrada en vigor** a partir del segundo semestre de 2026.

■ **Se devengará semestralmente:** de enero a junio y de julio a diciembre.

■ El derecho al incentivo general se concreta a partir del cumplimiento de los objetivos fijados a nivel centro.

■ Sin distinción de áreas de afectación.

■ Cálculo del incentivo en función del porcentaje alcanzado del objetivo a partir del 100%.

Además, se establecen criterios para que, en caso de no alcanzar el objetivo, se pueda percibir una parte de este:

- ▶ Consiguiendo el objetivo de demarca total, se podrá percibir el 25% del incentivo.
- ▶ Recuperando el 15% de horas efectivas de trabajo perdidas, se podrá conseguir un 25% del incentivo.
- ▶ Si se consiguen ambos, serán acumulables y se alcanzaría el 50% del incentivo previsto.

■ Tendrá derecho al percibo quien permanezca, al menos tres meses, de alta dentro del período de cálculo.

■ Cálculo ponderado según las horas efectivas de trabajo.

■ Las cantidades percibidas no tienen carácter consolidable, ni forman parte de un derecho adquirido.

■ El incentivo no genera derecho a solicitar un anticipo.

■ No se compensará con el Complemento Personal de Homogeneización.

■ Contratos Fijos Discontinuos percibirán incentivo en función del tiempo de prestación efectiva en el período de cálculo.

■ Jubilaciones parciales percibirán incentivo en función a su nueva jornada pactada.